GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 13 de agosto de 2024

DIANA MARCELA VALLEJO ESCUDERO
dianavallejo3340@gmail.com

No.20240813-30410-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Ventanilla Única Educación. Radicado No.20240725-25221-E

Cordial saludo:

De acuerdo a su solicitud se adjunta la información de los estudiantes matriculados en jardín, primaria, bachiller del sector público y privado.

También le informo que el número de estudiantes universitarios lo maneja el Ministerio de Educación, la Secretaria de Educación de Risaralda solo tiene jurisdicción sobre los niveles escolares de los 12 municipios no certificados por lo cual solo se envía la información de los municipios de Marsella, Santa Rosa de Cabal y la Virginia.

En cuanto a la información solicitada de los municipios de Pereira y Dosquebradas no administramos dicha información, por lo anterior se debe solicitar directamente a esos dos municipios.

Se adjunta el archivo con la información solicitada.

Cordialmente,

Dora Ligia Agudelo Martinez
Secretaria(o) de Despacho Grado 10

Liliana Yezmin Zapata Alvarez
Director(a) Administrativo(a) Grado 05

Revisó Stefania Lopez Ospina - Profesional Universitario Grado 02

Proyectó: Alejandro Pineda Muñoz - Contratista

Anexos digitales: CONSOLIDADO_ESTUDIANTES_MATRICULADOS_204-08-12.xlsx